

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 16/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2020 00193	Ejecutivo Singular	AIDER SIERRA LOPEZ	EDWIN AVILA LOZANO	Auto termina proceso por Transacción Reconocer y aceptar el acuerdo de TRANSACCIÓN celebrada entre AYDER SIERRA LOPEZ , a través de apoderada judicial MARYCEL ALEJANDRA ESCOBAR CUETO, conforme poder, y EDWIN AVILA LOZANO id	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00660	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	LUIS DANIEL RINCON	Auto Acepta retiro de la Demanda ORDÉNASE que por Secretaría una vez la parte demandante acuda al despacho o por medio digital, haga entrega de la demanda de la referencia junto con sus anexos, dejando constancia del retiro .	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00670	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A.	WILLIAM QUINTANA PALACIOS	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00692	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	JORGE LUIS MARTINEZ GUZMAN	Auto Interlocutorio Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia. Prevéngase al requerido, que vencido dicho término, sin que haya cumplido con la carga procesal que le corresponde, quedará sin efectos la demanda o la solicitud, se dispondrá la terminación del proceso o de la actuación correspondiente y que además se impondrá condena en costas.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2021 00467	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARWIN JOEL AGUILAR GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A., identificado con Nit: 900189642-5, en contra de MARWIN JOEL AGUILAR GOMEZ,	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2021 00467	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARWIN JOEL AGUILAR GOMEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00033	Ejecutivo Singular	FABIAN RICARDO - TINOCO	NELSON RODRIGUEZ ZUÑIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordénese al demandado NELSON RODRÍGUEZ ZUÑIGA, que en el término perentorio de Diez (10) proceda a suscribir el documento de traspaso del vehículo automotor identificado con el número de placa WGW-678, tal y como fue pactado por las partes, en favor del señor FABIAN RICARDO TINOCO ATENCIA	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00061	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADEL A MARIA - NIEVES TORRADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A en contra ADELA MARÍA NIEVES TORRADO	15/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00061	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADEL A MARIA - NIEVES TORRADO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00065	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	CARLOS ALBERTO - OÑATE CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE OOPREMAN" en contra de CARLOS ALBERTO OÑATE CORREA y JAIME JOSE OÑATE CUELLO	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00065	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	CARLOS ALBERTO - OÑATE CORREA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00066	Ordinario	BANCO POPULAR S.A.	BARBARA - MOSQUERA DE MORENO	Auto inadmite demanda Declarar inadmisibile la demanda Verbal Sumario De Mínima Cuantía De Responsabilidad Civil Contractual y désele 5 días a la parte demandante para que la subsane so pena de rechazo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00073	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO LUQUEZ SANES	JASIR NADIN SANTAMARIA JARABA	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda ejecutiva de mínima cuantía y conceder a la parte demandante el término de 5 días para que subsane los errores anotados en el presente auto, so pena del rechazo de la demanda.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00075	Ejecutivo Singular	JOSUE - PINEDA	FIDIA GRACIELA ROMAN URRUTIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de JOSUÉ PINEDA en contra de FIDIA GRACIELA ROMAN URRUTIA	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00075	Ejecutivo Singular	JOSUE - PINEDA	FIDIA GRACIELA ROMAN URRUTIA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00077	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE CURUMANI	LUIS ARNOLDO - LEYES IZQUIERDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE PALMA DE CURUMANI en contra de LUIS ARNALDO LEYES IZQUIERDO	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00077	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE CURUMANI	LUIS ARNOLDO - LEYES IZQUIERDO	Auto niega medidas cautelares Abstenerse el despacho de decretar la medida cautelar solicitada	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00090	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEINER JESUS - ROJAS MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo . Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de BANCO PICHINCHA S.A. en contra de LEINER JESUS ROJAS MORENO	15/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00090	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEINER JESUS - ROJAS MORENO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00092	Ejecutivo Singular	NAVIL FARAJ OSMAN	BOUTIQUE DIANA ROLANDO S.A.S.	Auto inadmite demanda – Inadmitir la demanda de la referencia por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00098	Ordinario	KARENDAYANA GOMEZ BARRERO	YANIS MARIA PAVA BARROS	Auto libra mandamiento ejecutivo Declarar inadmisibile la demanda: Verbal De Pertenencia Por Prescripción Extraordinaria De Dominio y désele 5 días a la parte demandante para que la subsane so pena de rechazo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00100	Ejecutivo Singular	MIRIAN - VEGA LOPEZ	JULIO CESAR OSORIO REALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de MIRIAM ESTHER VEGA LOPEZ en contra de JULIO CESAR OSORIO REALES	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00100	Ejecutivo Singular	MIRIAN - VEGA LOPEZ	JULIO CESAR OSORIO REALES	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00102	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ELMER JOSE ZABALA USTARIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FINANCIERA COOMULTRASAN, en contra de ELMER JOSE ZABALETA USTARIZ	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00102	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ELMER JOSE ZABALA USTARIZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00108	Ejecutivo Singular	RECETAS INOLVIDABLES SAS	JUAN CARLOS - RUIZ PEÑALOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de RECETAS INOLVIDABLES S.A.S., en contra de JUAN CARLOS RUIZ PEÑALOZA	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00108	Ejecutivo Singular	RECETAS INOLVIDABLES SAS	JUAN CARLOS - RUIZ PEÑALOZA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	15/06/2022	1
20001 40 03 007 2022 00126	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda ejecutiva de mínima cuantía presentada CONJUNTO RESIDENCIA LPALMETTO CONDOMINIO CLUB en contra de: BANCOLOMBIA y MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ GONZALEZ y Conceder a la parte demandante el término de 5 días para que subsane	15/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00208	Ejecutivo Singular	HILDA DIGNORA HERNANDEZ	ELKIN CAMILO - OVIEDO SUAREZ	Auto admite demanda Requerir a ELKIN CAMILO OVIEDO SUAREZ, para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia, pague a HILDA DIGNORA QUIROGA HERNANDEZ,	15/06/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO